

**COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS**

Bogotá, D.C. 29 de enero del 2018

PARA: EDWIN OSWALDO PEÑA ROA
DIRECTOR FINANCIERO CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

DE: Subdirectora de Asuntos Contractuales

ASUNTO: Comunicación perfeccionamiento y legalización del Contrato **180130-0-2018**, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y **SILVERIO MONTAÑA MONTAÑA** / Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, / Ley 1474 de 2011.

De manera atenta me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, siendo asignada la actividad de supervisión al cargo, debiendo proceder a suscribir el Acta de Iniciación en los casos pactados, de acuerdo con el formato implementado en el SGC de la SDH, que deberá remitir en forma inmediata a la Subdirección de Asuntos Contractuales.

De acuerdo con lo informado y en concordancia con los lineamientos previstos en la Guía del asunto se deberá verificar las siguientes actuaciones y presentación de documentos:

- Suscribir Acta de Iniciación previa acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (cuando corresponda).
- Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales por parte del Contratista en la Subdirección de Talento Humano.
- Verificar el contenido del "Informe de Evaluación Médica Ocupacional" de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección de Talento Humano (comunicación 2014IE4335).
- Remitir a la Subdirección de Asuntos Contractuales las garantías del contrato, ajustadas a la fecha de iniciación de actividades.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

- e) Conformar un expediente de supervisión, con los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, el cual deberá remitirse a esta Subdirección una vez finalizado el plazo de ejecución.
- f) Remitir el acta de cierre del expediente del proceso de contratación cuando expiren las garantías que amparan los riesgos de calidad, estabilidad y mantenimiento, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2.4 de la Guía del asunto.

Para su conocimiento se remiten vía digital; contrato, estudios previos, aprobación de garantías, propuesta, y ficha técnica (cuando corresponda).

Cordialmente,

CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA
Subdirectora de Asuntos Contractuales

Anexo: Lo enunciado vía digital.
Copia: Director de área de origen del contrato.
Subdirección Financiera.
Carpeta contrato.

Revisado por:			
Proyectado por:	Yeny Alexandra Sánchez Chaves		

Carrera 30 No 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contacto: hmc@shid.gov.co
NIt. 898.998.061-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 29 días del mes de enero de 2018 se procede a verificar los datos el contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista	Silverio Montaña Montaña			
Identificación:	9.395.124	C.C. (X)	NIT ()	
Número del contrato	180130-0-2018			
Fecha del contrato	26/01/2018			
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales para apoyar jurídicamente la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, en los asuntos que por su complejidad se requieran para el desarrollo de las funciones legales y reglamentarias de la Corporación.			
Número de la modificación y fecha	N/A			
PLAZO DEL CONTRATO				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
11 meses		11 meses		
VALOR DEL CONTRATO				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones		Valor Total del contrato	
\$ 77.000.000	\$ 00		\$ 77.000.000	

DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO N° 33-46-101009876 ANEXO N° 0								
Nelson Javier Otálora Vargas				Silverio Montaña Montaña				
Número de identificación				9.395.124	C.C.(X)	NIT. ()		
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales				SI				
Garantía debidamente firmada				SI				
Fecha de expedición				26/01/2018				
Aseguradora				Seguros del Estado S.A.				
AMPAROS VERIFICADOS								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo Devolución del pago anticipado					%	\$		
Cumplimiento	11 meses		26-01-2018	31-12-2018	30%	\$23.100.000	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales					%	\$		
Estabilidad y calidad de la obra					%	\$		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados					%	\$		
Calidad del servicio					%	\$		
Repuestos y accesorios					%	\$		
Otros:					%	\$		

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gox.co
Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Observaciones

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL N° ANEXO N°

Nombre del Tomador:										
Número de identificación:							C.C. ()	NIT ()		
Póliza debidamente firmada:										
Fecha de expedición:										
Aseguradora:										
AMPAROS VERIFICADOS										
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcenta je exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO										
Daño emergente										
Lucro cesante										
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales										
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas										
Cobertura expresa de Amparo Patronal										
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios										
Amparo de responsabilidad civil cruzada										
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías										
Suministro de bebidas y alimentos										
Protección a los bienes										
Gastos Médicos										
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad										
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días										
Restablecimiento automático del valor asegurador por correnca y/o pago de siniestro										
No revocación de la póliza por no pago de la prima										
Observaciones										

GARANTIAS REVISADAS POR:

Nombre: Yeny Alexandra Sanchez Chaves

Firma:

Fecha: 29/01/2018

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015**

Ciudad de Expedición: BOGOTA, D.C.			Sucursal: CALLE 100			Cod. Sucursal: 33		Nro. Póliza: 33-46-101009876		Anexo: 0	
Fecha Expedición: Día: 26 Mes: 01 Año: 2018			Vigencia Desde: Día: 26 Mes: 01 Año: 2018			A las: Horas: 00:00		Vigencia Hasta: Día: 31 Mes: 12 Año: 2018		A las: Horas: 00:00	
Tipo Movimiento: EMISIÓN ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razón Social: MONTAÑA MONTAÑA SILVERIO			Identificación: 9395124								
Dirección: CARRERA 50A N. 174B-67 TORRE 2 APTO 604			Ciudad: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL						Teléfono: 3103407267		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Nombre o Razón Social: SECRETARIA DE HACIENDA			Identificación: 899999061-9								
Dirección: CARRERA 30 N. 25-90			Ciudad: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL						Teléfono: 3385000		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 180130-0-2018 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE A LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, EN LOS ASUNTOS QUE POR SU COMPLEJIDAD SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS DE LA CORPORACIÓN.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS:	Vigencia Desde:	Vigencia Hasta:	Suma Asegurada / Actual:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/01/2018	31/12/2018	\$ 23,100,000.00
OBSERVACIONES:			

Valor Prima Neta:	Gastos Expedición:	IVA:	Total a Pagar:	Valor Asegurado Total:	Fecha Límite de Pago:
\$ 85,818.08	\$ 7,000.00	\$ 17,635.44	\$ 110,453.52	\$ 23,100,000.00	26/01/2018

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN DE SEGURO		
Nombre:	Clave:	% DE PARTICIPACIÓN:	Nombre Compañía:	Valor Asegurado:	
PIZANO ECHEVERRY	38716	100,00			

APROBADA
Fecha 29 ENE 2018
[Firma]

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efecto de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - Teléfono: 6108441 - BOGOTA, D.

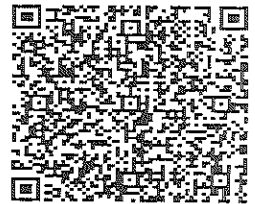
[Firma]

33-46-101009876

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

[Firma]

FIRMA TOMADOR



Verifique su póliza escaneando el código QR. Aplica únicamente para la emisión original.

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Teléfono: 2186977



111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 32

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-1-02-03-01-0000-00	Honorarios Entidad	77.000,000
Total:		77,000,000

CDP No. 37

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - 180130

OBJETO: Prestar servicios profesionales para apoyar jurídicamente a la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá en los asuntos que por su complejidad se requieran para el desarrollo de las funciones legales y reglamentarias de la Corporación. [330][139]

BENEFICIARIO : SILVERIO MONTANA MONTANA identificado con CC 9395124

Modalidad de Selección: Contratación Directa

Bogotá D.C., 26 de enero del 2018.



RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
ALFONSO JAVIER SEGURA MELO

